

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín cuatro de diciembre de dos mil veinte

Proceso	VERBAL
Demandante	LUZ MARY ARBOLEDA GARCIA
Demandado	RODOLFO ALBEIRO LOPEZ ZAPATA E IPS QUIRUSTETIC SAS
Radicado	050013103008-2018-00509-00
Instancia	Primera
Tema	ACLARA AUTO QUE APLAZA AUDIENCIA Y FIJA NUEVA FECHA PARA ALEGACIONES DE FECHA 02-12-2020

Visto que por un error involuntario en la digitalización del auto de fecha 02 de diciembre de 2020, quedó expreso que la audiencia para escuchar nuevamente las alegaciones de las partes sería el 18 de diciembre de 2020 a las 9:00 a.m., se procede a corregir el mismo, en el sentido, que la fecha en que se realizará dicha audiencia es el día **16 de diciembre de 2020 a las 9:00 a.m.**

NOTIFÍQUESE



ISABEL CRISTINA MORENO CARABALI
JUEZ

(Firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho)